

TÉRMINOS DE REFERENCIA

NOMBRE DE LA CONSULTORÍA: SISTEMATIZACIÓN DE LA GUÍA DE INCIDENCIA POLÍTICA Y GUÍA DE AUDITORIA SOCIAL DIRIGIDO A ADOLESCENTES Y JÓVENES LÍDERES Y LIDERESAS DE ORGANIZACIONES SOCIALES

UNIDAD SOLICITANTE: GERENCIA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

ANTECEDENTES

La sexualidad de la gente joven aún es un tema tabú que genera la represión de sus necesidades y que enfrenten una amplia gama de barreras, entre las que se destacan, el acceso a: i) información, ii) educación y iii) servicios de Salud Sexual y Reproductiva (en adelante SSR) integrales y libres de prejuicios.

Si bien existe un avance legal a partir del cambio de paradigma con la promulgación de la Constitución Política del Estado del 2009 y la adecuación normativa, aún se tiene una brecha con la realidad que impide el ejercicio pleno de los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos (en adelante DSDR). En este sentido, el gobierno no cuenta con un marco programático oficial de educación en sexualidad ni políticas públicas sobre los DSDR, la prevención del embarazo en adolescentes y matrimonio infantil; en relación a las políticas y programas relacionados a la SSSR de jóvenes no se cuenta con el presupuesto necesario para su correcta implementación, tanto a nivel central como local. (Monitoreo social Mira que te Miro, 2018)

Es en este contexto, CIES Salud Sexual y Salud Reproductiva con Alianza por la Solidaridad están implementando acciones para *fortalecer la participación social de la juventud para el desarrollo de políticas públicas que garantizan los Derechos Sexuales y Reproductivos en Bolivia* a fin de fortalecer la participación efectiva de organizaciones juveniles en el diseño, ejecución y monitoreo de políticas públicas para la garantía de los DSDR en el nivel local y/o nacional.

Para el fortalecimiento de las organizaciones juveniles con las que trabaja CIES y Alianza por la Solidaridad se requiere contratar un/a consultor/a que, en base al taller nacional de incidencia política y auditoría social que se realizará en el mes de noviembre, sistematice las guías de incidencia política y auditoría social dirigidas a líderes jóvenes que contribuyan al fortalecimiento de sus capacidades.

OBJETIVO GENERAL

Sistematizar los documentos base de incidencia y auditoría social que CIES utiliza, las buenas prácticas y los acuerdos a los que se arribe en el Taller Nacional Educadores de CIES para elaborar dos guías dirigidos a líderes y lideresas jóvenes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Elaborar la estructura de contenidos de la sistematización de los documentos de consulta utilizados por CIES.

- Sistematizar las buenas y malas prácticas de la aplicación de los procedimientos de incidencia y auditoría social, y los acuerdos del Taller Nacional de Educadores de CIES.
- Elaborar la guía de incidencia y la guía de auditoría nacional en base a las sistematizaciones.

DELIMITACIÓN

El desarrollo de la consultoría debe considerar:

- **Espacial:** Sistematizar la experiencia de trabajo de las regionales del CIES
- **Temporal:** 25 días.
- **Poblacional:** Las guías deben estar dirigidas a líderes y líderesas con los que CIES y Alianza por la solidaridad trabaja.

ENFOQUES

- **Género:** se refiere a una categoría de análisis desarrollada por los feminismos y adoptados como categoría de análisis universal, que evidencia el modo en que la diferencia sexual entre hombres y mujeres se convierte en una desigualdad social y política en el marco de las relaciones de poder. Busca interpelar con ello los modelos hegemónicos de género de lo femenino y lo masculino en las distintas culturas que definen estereotipos sexuales, asignación de actitudes, conductas y espacios de actuación sobre los que se asientan las actuales construcciones de los géneros. Asimismo, implica valoraciones que atribuyen mayor importancia y valía a los varones. Este enfoque está orientado a promover la inclusión, el empoderamiento e igualdad de y para las personas permanentemente discriminadas/os, subordinadas/os y excluidas/os y a abordar de manera crítica y propositiva el proyecto de despatriarcalización posicionado como línea paralela a la descolonización.
- **Interculturalidad:** implica el reconocimiento de la existencia de diversas culturas en Bolivia, que conservan, viven y expresan sus propias identidades culturales, y se basa en la interacción cultural desde una perspectiva ética-política que respeta la diversidad, y propone una convivencia abierta a la posibilidad de generar nuevas identidades multiculturales en la confluencia de diversos elementos de distintas culturas.
- **Derechos Humanos:** que plantea que la ciudadanía los haga suyos como un instrumento emancipatorio para lograr la igualdad política, social, cultural y económica de las mujeres, varones y las identidades de género diversas. Significa crear una cultura de derechos como un valor esencial para la convivencia, interpelando al Estado y sus instituciones y a la sociedad en su conjunto por aquellas acciones que generen desigualdad y discriminación. Ejercer los derechos sexuales y los derechos reproductivos en el marco de los derechos humanos, significa acceder a una salud sexual y salud reproductiva del más alto nivel. Ello no es posible en un contexto de pobreza signado por el desempleo, analfabetismo, insuficiente acceso a vivienda, mala calidad de la educación, deficientes servicios sociales de salud integral, falta de redistribución de los recursos naturales, una creciente degradación del medio ambiente.

ACTIVIDADES PRINCIPALES

- Participar de reuniones con gerencia de programas y proyectos, y la responsable nacional de incidencia política y género para el establecimiento de acuerdos y aclaraciones durante la ejecución de la consultoría.
- Elaborar y desarrollar plan de trabajo y cronograma de acuerdo a los requerimientos de la consultoría.
- Revisar los documentos de consulta para los procedimientos de incidencia y auditoría social.
- Proponer metodología de sistematización e instrumentos previos al desarrollo de talleres.
- Presentar contenidos de las guías.
- Elaborar las guías en coordinación con la responsable nacional de incidencia y género.
- Presentar el informe final aprobado por el CIES adjuntando las guías.

ENTREGABLES Y FECHAS DE ENTREGA

1. **Propuesta metodológica, plan de trabajo y cronograma de actividades detallados.** 3 días después de iniciada la consultoría.
2. **Estructura de contenidos mínimos.** 6 días después de iniciada la consultoría
3. **Metodología de sistematización e instrumentos.** A más tardar 10 días después de la firma del contrato.
4. **Guías,** 20 días después de la firma del contrato.
5. **Informe final de consultoría,** debe contener información sobre el proceso realizado, mínimamente debe contener: i) la metodología, ii) instrumentos aplicados, y iii) sistematización de las buenas y malas prácticas de la aplicación de los procedimientos de incidencia y auditoría social.
Este informe debe presentarse hasta 25 días después de la firma del contrato.

CIES Salud Sexual Salud Reproductiva Salud Integral, efectuará seguimiento al avance y cumplimiento de las actividades centrales, verificando el cumplimiento de los términos de referencia.

MODALIDAD

La consultoría será por producto y tendrá una duración de 25 días calendario a partir de la firma del contrato.

PERFIL DEL/LA CONSULTOR/A O REQUISITOS PARA PROFESIONALES Y EMPRESAS

La propuesta debe cumplir los siguientes requisitos mínimos:

- Profesional en ciencias sociales.
- Experiencia comprobable edición de documentos.
- Experiencia sistematización de documentos y análisis político.

CONDICIONES ADMINISTRATIVAS LEGALES.

1. Índice.
2. Carta de presentación y aceptación total a los Términos de Referencia
3. Formulario de Identificación del Proponente.
4. Fotocopia de escritura de constitución de empresa (empresa jurídica o unipersonal).
5. Fotocopia del poder otorgado al representante legal (empresa jurídica).
6. Fotocopia del carnet de identidad del representante legal de la empresa.
7. Fotocopia del NIT.
8. Certificado de inscripción ante FUNDEMPRESA, vigente a la fecha de presentación. (Fotocopia)
9. Experiencia de la empresa correspondiente a su sector, contemplando los últimos 2 años. (Planilla de Experiencia, con importes, fechas respaldadas con Facturas y Contratos que estén de acuerdo a la referencia de la adquisición, Contar con experiencia similar relevante y certificada.)
10. Fotocopia del balance general de las gestiones. (Últimas Dos Gestiones, Fotocopia)
11. Fotocopia del Registro de empleadores de Bolivia.
12. Propuesta Económica
13. Propuesta Técnica.

CONSIDERACIONES GENERALES DE LA PROPUESTA, PLAZO Y ROTULO

Las propuestas se recibirán hasta el viernes 11 de noviembre de 2022, a horas 12:00 y deberán ser enviadas a la oficina Nacional de CIES, ubicada la calle 6 de obrajes N° 614, en un sobre cerrado con el siguiente rotulo:

INVITACION PÚBLICA

**Señores: ONG Centro de Investigación Educación y Servicios
(CIES Salud Sexual - Salud Reproductiva)**

Convocatoria: "SISTEMATIZACIÓN DE LA GUÍA DE INCIDENCIA POLÍTICA Y GUÍA DE AUDITORIA SOCIAL DIRIGIDO A ADOLESCENTES Y JÓVENES LÍDERES Y LIDERESAS DE ORGANIZACIONES SOCIALES"

Nombre del Proponente: **Telf.**

El plazo de la ejecución del contrato será desde el momento de su suscripción hasta 25 días posteriores a este. La supervisión y evaluación de las propuestas estará a cargo de la Gerencia Nacional de Programas y Proyectos y Responsable Nacional de Incidencia Política y Género. La vinculación se realizará mediante un contrato por prestación de servicios, según lo estipulado en la ley.

Así mismo, se recibirán propuestas digitales, con todos los respaldos solicitados en los correos: xostria@cies.org.bo

FORMA DE PAGO

El pago para el servicio se realizará de la siguiente manera:

- 50% después de la aprobación del plan de trabajo.
- 50% a la entrega a satisfacción de la propuesta final.

En las contrataciones de personas naturales, en ausencia de la nota fiscal (factura), CIES retendrá los montos de obligaciones tributarias, para su posterior pago al Servicio de Impuestos Nacionales.

PROPIEDAD INTELECTUAL

Queda establecido en los presentes términos de referencia, los mismos que por ser parte indivisible del contrato al que se anexa, que toda la documentación o producción intelectual resultante del trabajo realizado por el/la consultor/a, así como los informes que emita y toda otra información complementaria será considerada desde su elaboración como propiedad de CIES Salud Sexual Salud Reproductiva, el mismo que tendrá los derechos exclusivos para publicar o difundir los mismos.

Este derecho continuará vigente aún concluida la relación contractual entre partes.

DOCUMENTOS QUE DEBE PRESENTAR EL PROPONENTE

Para su postulación, el proponente deberá presentar la siguiente documentación:

- Carta de postulación con el título de la consultoría.
- Currículo Vite, con copias de la documentación respectiva, ya que no se devolverá la documentación presentada. (en caso de enviar postulación digital, enviar documentos firmados y escaneados)
- Fotocopia simple de la Cedula de Identidad.
- Propuesto de plan de trabajo.

La falta de cualquiera de los documentos requeridos implicara la descalificación del proponente.

INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

- Experiencia específica en el desarrollo de edición de documentos 30%
- Plan de trabajo % 40
- Propuesta económica 30%

FORMULARIO IDENTIFICACION DEL PROPONENTE

IDENTIFICACION DEL PROPONENTE

1. Nombre o razón social: _____
2. Dirección principal: _____
3. Ciudad: _____
4. Casilla: _____
5. Teléfonos: _____
6. Fax: _____ Dirección electrónica: _____
7. Nombre original y año de fundación de la Firma: _____
8. Nombre del representante legal: _____
9. Dirección del representante legal: _____
10. Tipo de Organización (marque el que corresponda)

Unipersonal

()

Sociedad de Responsabilidad Limitada

()

Sociedad Anónima

()

Sociedad Accidental

()
11. Numero de NIT: _____
12. Número de Matrícula otorgado por FUNDEMPRESA _____

(Firma del Representante Legal)

(Nombre del Representante Legal)

DETALLE DE LA EXPERIENCIA

Nº	FECHA	NOMBRE DEL CLIENTE	SERVICIO PRESTADO	MONTO TOTAL (Bs.)	DOCUMENTO QUE RESPALDA LA
----	-------	--------------------	-------------------	-------------------	---------------------------



**SISTEMA GESTION DE LA CALIDAD
TERMINOS DE REFERENCIA / CONSULTORIA**

CODIGO: SGC-Apoyo-ABS-2-0012
VIGENCIA DESDE: 27/05/2021

					PRESTACIÓN DEL SERVICIO
1.					
2.					
3.					
4.					
...					
n					

El proponente debe adjuntar a este formulario la documentación de respaldo (fotocopias de facturas o contrato) que permita verificar la ejecución y cumplimiento de los servicios.

Máximo 50 hojas.